

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DISTRITAL DON JUAN
RNC:430050032



ACTA DE ADJUDICACION

En el Distrito Distrital Don Juan de la Provincia Monte Plata, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de octubre del año 2022, siendo las diez de la mañana 10:00 am, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital Don Juan, integrado por:

NOMBRES	CEDULAS	CARGOS
LIONCITO JOSE SENCILIE	008-0012006-5	DIRECTOR
NELSON RAWEL AQUINO	008-0031181-3	TESORERO
MARIA LUISA DE LOS SANTOS	008-0033842-8	ENC. PLANIFICACION
DENIA SANCHEZ SANCHEZ	402-2721331-7	ENC. LIBRE ACCESO
ESTEBANIA HENRIQUEZ	008-0031993-1	JURIDICA

RESULTA: Que la Junta Distrital Don Juan convocó a través de la presente y su portal web a todos los proveedores a participar en el proceso JDMDJ-CCC-CP-2022-0002, para la construcción de ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR DON JUAN CENTRO/TRIPLE OZAMA.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la ley, la Junta de Distrito Municipal de Don Juan, procedió en fecha 12 de octubre 2022 a las 10:00am a la apertura de los Sobres B de dicho proceso.

RESULTA: Que de las ofertas recibidas y habilitadas fueron abiertas las siguientes en presencia de los oferentes siguientes:

BASARTE CONSTRUCCIONES, SLR, la cual presento oferta económica por un monto de RD\$3, 198,039.97.

SUSANA PAOLA CARELA MOREL, la cual presento oferta por un monto de RD\$3, 059,705.41.

CONSIDERANDO: Considerado que tanto la ley de compras y su reglamento de aplicación que la Dirección Financiera o su equivalente proceden a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado tomando como referencia lo establecido en el pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: Que se estableció la ficha técnica como criterio de adjudicación lo siguiente: Luego de verificar el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y precios, se procederá a adjudicar al oferente de la oferta más económica.





REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DISTRITAL DON JUAN
RNC:430050032



VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana

Visto: La ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12 y sus modificaciones.

Visto: El manual de procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones públicas

En atención a lo antes expuesto y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: ADJUDICAR a SUSANA PAOLA CARELA MOREL, la Construcción de ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR DON JUAN CENTRO/TRIPLE OZAMA. Por un monto de Tres Millones Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cinco Pesos con 41/100 (RD\$3,059,705.41), por ser la oferta más Económica ajustada a lo establecido en el pliego de condiciones:

EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS MONTO MINIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto menor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba que la reducción en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

MONTO MAXIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto mayor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba el aumento en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

DADA: En el Distrito Municipal de Don Juan, Provincia Monte Plata, en la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del dos mil veintidós 2022.

LIONCITO JOSE SENCILIE
Presidente Comité

MARIA LUISA DE LOS SANTOS
Enc. De Planificación

NELSON RAWELL AQUINO M
Tesorero

DENIA SANCHEZ SANCHEZ
Enc. Libre acceso a la inf.

ESTEBANIA H. H.
ESTEBANIA HENRIQUEZ H.
Jurídica

